



Regla de Gasto. Ejercicio 2023

Regla de Gasto: Administraciones Públicas. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Administración Central	165.868	161.357	-2,7
2. Comunidades Autónomas	181.634	198.567	9,3
3. Corporaciones Locales	63.893	69.867	9,4

Fuente: IGAE

Regla de Gasto: Administración Central. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	318.833	321.376	0,8
De los cuales: ayuda financiera	1.294	779	-39,8
2. Empleos no financieros excluida ayuda financiera	317.539	320.597	1,0
3. Intereses	28.605	30.263	5,8
4. Gastos financiados por la Unión Europea	7.386	13.594	84,1
5. Gastos financiados por otras administraciones públicas	3.230	2.218	-31,3
6. Transferencias por Sistema de Financiación a CCAA	88.859	89.563	0,8
7. Transferencias por Sistema de Financiación a CCLL	22.394	23.942	6,9
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-581	-
9. Gasto no discrecional en prestaciones por desempleo	1.197	241	-79,9
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8-9)	165.868	161.357	-2,7

Fuente: IGAE



Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	239.101	252.036	5,4
2. Intereses	3.727	6.331	69,9
3. Gastos financiados por la UE	7.336	6.013	-18,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	21.998	25.048	13,9
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	21.196	13.869	-34,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	3.197	3.619	13,2
7. Gastos terremoto Lorca	13	6	-53,8
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes y Transferencias de capacidad de gasto de otras AAPP		-1.417	-
9. Inversiones financieramente sostenibles	0	0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	181.634	198.567	9,3

Fuente: IGAE



Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Comunidades Autónomas	2022	2023	Tasa de variación
Comunidad Autónoma del País Vasco	12.056	12.784	6,0
Comunidad Autónoma de Cataluña	33.706	36.992	9,7
Comunidad Autónoma de Galicia	10.062	10.969	9,0
Comunidad Autónoma de Andalucía	27.425	31.031	13,1
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	4.154	4.308	3,7
Comunidad Autónoma de Cantabria	2.563	2.805	9,4
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.450	1.545	6,6
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.568	6.092	9,4
Comunitat Valenciana	19.382	21.075	8,7
Comunidad Autónoma de Aragón	5.175	5.642	9,0
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha	7.317	7.612	4,0
Comunidad Autónoma de Canarias	8.463	8.919	5,4
Comunidad Foral de Navarra	3.756	4.038	7,5
Comunidad Autónoma de Extremadura	4.360	4.746	8,9
Comunidad Autónoma de Illes Balears	4.058	4.485	10,5
Comunidad Autónoma de Madrid	22.857	25.478	11,5
Comunidad Autónoma de Castilla y León	9.400	10.160	8,1
Transferencias internas entre CCAA	118	114	
Total Comunidades Autónomas	181.634	198.567	9,3

Fuente: IGAE

Regla de Gasto: Corporaciones Locales. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	90.250	96.268	6,7
2. Intereses	486	901	85,4
3. Gastos financiados por la Unión Europea	203	488	140,4
4. Gastos financiados por otras Administraciones Públicas	10.012	11.606	15,9
5. Transferencias al País Vasco por Sistema de Financiación	11.211	11.715	4,5
6. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	4.445	1.759	-60,4
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-68	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			-
TOTAL (1-2-3-4-5-6-7-8)	63.893	69.867	9,4

Fuente: IGAE



ANEXO. Seguimiento individualizado de la Regla de Gasto en Comunidades Autónomas

Regla de Gasto: Andalucía. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	36.198	37.637	4,0
2. Intereses	381	638	67,5
3. Gastos financiados por la UE	2.253	1.346	-40,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	3.629	4.067	12,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	2.000	334	-83,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	510	520	2,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-299	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	27.425	31.031	13,1

Regla de Gasto: Aragón. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.541	6.820	4,3
2. Intereses	114	196	71,9
3. Gastos financiados por la UE	220	140	-36,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	619	728	17,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	329	87	-73,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	84	64	-23,8
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-37	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	5.175	5.642	9,0

Regla de Gasto: Asturias. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.172	5.279	2,1
2. Intereses	53	140	164,2
3. Gastos financiados por la UE	119	131	10,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	531	617	16,2
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	307	84	-72,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	8	9	12,5
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-10	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.154	4.308	3,7



Regla de Gasto: Baleares. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	6.540	7.063	8,0
2. Intereses	77	162	110,4
3. Gastos financiados por la UE	72	119	65,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	551	620	12,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.340	1.127	-15,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	442	568	28,5
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-18	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.058	4.485	10,5

Regla de Gasto: Canarias. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.993	12.836	7,0
2. Intereses	66	184	178,8
3. Gastos financiados por la UE	250	530	112,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.267	1.403	10,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	416	13	-96,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1.531	1.770	15,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		17	-
8. Inversiones financieramente sostenibles		0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	8.463	8.919	5,4

Regla de Gasto: Cantabria. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	3.225	3.342	3,6
2. Intereses	34	40	17,6
3. Gastos financiados por la UE	51	56	9,8
4. Gastos financiados por otras administraciones	336	388	15,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	225	32	-85,8
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	16	18	12,5
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		3	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	2.563	2.805	9,4



Regla de Gasto: Castilla La Mancha. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	9.149	9.391	2,6
2. Intereses	108	225	108,3
3. Gastos financiados por la UE	255	347	36,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	943	1.132	20,0
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	526	67	-87,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		8	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	7.317	7.612	4,0

Regla de Gasto: Castilla León. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.866	12.424	4,7
2. Intereses	181	389	114,9
3. Gastos financiados por la UE	331	322	-2,7
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.213	1.385	14,2
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	713	157	-78,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	28	27	-3,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-16	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	9.400	10.160	8,1

Regla de Gasto: Cataluña. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	43.178	45.602	5,6
2. Intereses	1.049	1.413	34,7
3. Gastos financiados por la UE	1.386	722	-47,9
4. Gastos financiados por otras administraciones	3.801	4.539	19,4
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	3.068	1.742	-43,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	168	181	7,7
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		13	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	33.706	36.992	9,7



Regla de Gasto: Extremadura. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.744	5.921	3,1
2. Intereses	55	116	110,9
3. Gastos financiados por la UE	281	331	17,8
4. Gastos financiados por otras administraciones	643	646	0,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	370	42	-88,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	35	45	28,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-5	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.360	4.746	8,9

Regla de Gasto: Galicia. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	12.878	13.520	5,0
2. Intereses	109	291	167,0
3. Gastos financiados por la UE	544	770	41,5
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.229	1.414	15,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	806	120	-85,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	128	139	8,6
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-183	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	10.062	10.969	9,0

Regla de Gasto: Madrid. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	33.853	36.667	8,3
2. Intereses	799	1.191	49,1
3. Gastos financiados por la UE	685	408	-40,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.856	3.374	18,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	6.656	6.857	3,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-641	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	22.857	25.478	11,5



Regla de Gasto: Murcia. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	7.096	7.357	3,7
2. Intereses	96	161	67,7
3. Gastos financiados por la UE	190	188	-1,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	557	649	16,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	671	288	-57,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1	2	100,0
7. Gastos terremoto Lorca	13	6	-53,8
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-29	-
9. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	5.568	6.092	9,4

Regla de Gasto: Navarra. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.476	5.860	7,0
2. Intereses	61	86	41,0
3. Gastos financiados por la UE	85	124	45,9
4. Gastos financiados por otras administraciones	429	423	-1,4
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	899	954	6,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	246	276	12,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-41	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	0	0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	3.756	4.038	7,5

Regla de Gasto: La Rioja. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	1.735	1.806	4,1
2. Intereses	5	12	140,0
3. Gastos financiados por la UE	19	39	105,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	135	188	39,3
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	126	21	-83,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		1	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	1.450	1.545	6,6



Regla de Gasto: Valencia. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	25.332	26.430	4,3
2. Intereses	373	807	116,4
3. Gastos financiados por la UE	493	334	-32,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.340	2.450	4,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	2.744	1.944	-29,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación			-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-180	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	19.382	21.075	8,7

Regla de Gasto: País Vasco. Ejercicio 2023

(Apartado 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2022	2023	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	13.243	14.195	7,2
2. Intereses	166	280	68,7
3. Gastos financiados por la UE	102	106	3,9
4. Gastos financiados por otras administraciones	919	1.025	11,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	0	0	-
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles		0	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	12.056	12.784	6,0